



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa, perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, busca que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y contempla los siguientes cinco componentes: el primero es el componente Eje, cuyo objetivo es diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención, además realiza el seguimiento a las prestaciones comprometidas y la evaluación final. El segundo es el Acompañamiento Psicosocial, que apoya a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida. El Acompañamiento Sociolaboral, se orienta a generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos de las familias de modo de salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios. El componente de Transferencias Monetarias permite a las familias disminuir su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza al aumentar sus ingresos y asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano. Finalmente, el componente Oferta, otorga acceso a programas sociales y otros servicios complementarios que apoyan su proceso de habilitación y desarrollo. El componente 1 es ejecutado por las Seremias, los componentes 2 y 3 son ejecutados por FOSIS, las transferencias monetarias son pagadas por el Instituto de Previsión Social y la oferta es articulada en conjunto con otros ministerios (Salud, Trabajo, Educación, entre otros).

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Municipio, Gobierno provincial, Servicio o Institución Pública.

PROPÓSITO

Personas y familias superan su situación de pobreza extrema de manera sostenible, a través del desarrollo de capacidades y generando ingresos autónomos por la vía del trabajo.

HISTORIA

Año de inicio: 2013

Año de término: Permanente

Evaluación Ex-Ante 2016: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post 2016: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).

Otro tipo de evaluaciones externas: Si

- 2018: Evaluación de Impacto del Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades (Ley N°20.595) - Usuarios Egresados. Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile.

- 2015: Evaluación del Modelo de Gestión del Programa Ingreso Ético Familiar 2015. Subsecretaría de Evaluación Social.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

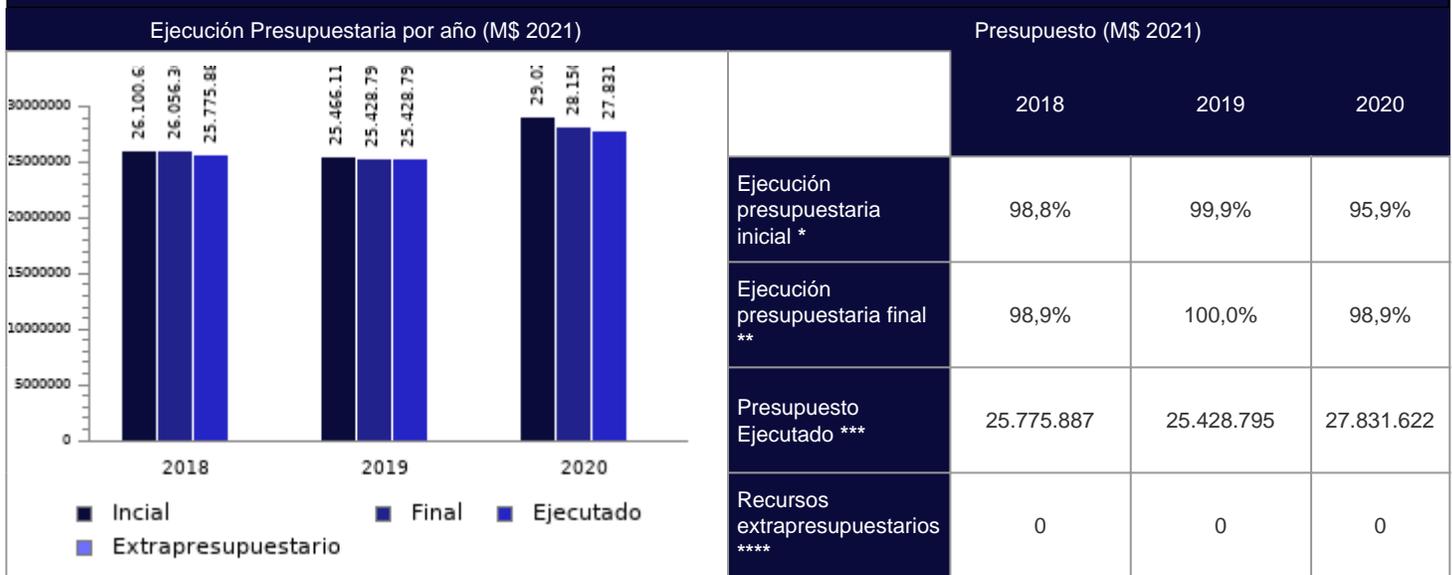
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios de focalización y la focalización efectiva declarados por el programa.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 224,95) El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25). 	Sin observaciones respecto a la ejecución. Se observa un aumento considerable de beneficiarios en relación al año anterior, lo que genera una disminución del gasto por beneficiario. El gasto administrativo se encuentra por sobre el promedio de programas de similares características.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. Resultados respecto al año anterior: Empeora significativamente 	Respecto a la evaluación de resultados, se presentan indicadores que empeoran su rendimiento respecto a año anterior, no obstante se relacionan con la crisis sanitaria. Indicadores de propósito y dado que corresponden al cálculo de porcentajes deben comenzar su nombre con "Porcentaje de...".

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

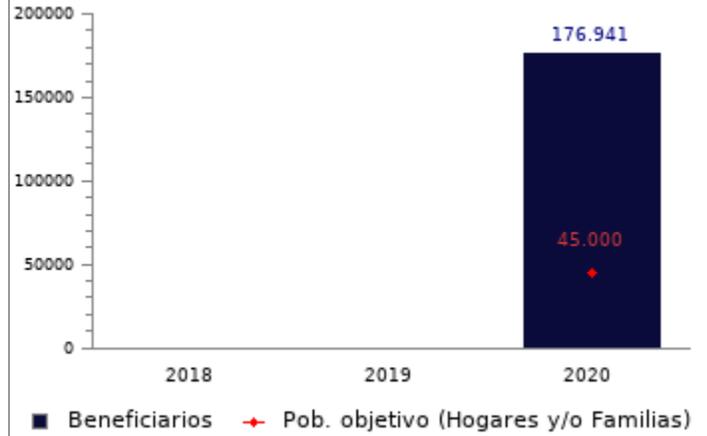
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	3.557.565	3.557.565
24 (Transferencias Corrientes)	1.389.266	24.274.057
Gasto total ejecutado	4.946.830	27.831.622

POBLACIÓN

Población objetivo

Familias en condición de pobreza extrema de ingresos (por no contar con ingresos suficientes para financiar el valor de una canasta básica de alimentos, según define la Ley 20.595) y que pertenecen hasta el 20% de vulnerabilidad socioeconómica, conforme al instrumento técnico de focalización vigente. Por Ley, el número de familias a atender por este Programa se define anualmente según decreto de cobertura suscrito por MDSF y el Ministerio de Hacienda.



COBERTURA POR AÑO

2020
393,2%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
245	205	157

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Eje- Acompañamiento a la Trayectoria	2	1.733.571	1.299.079	45	124.065	43.494	0,0	14,0	29,9
Acompañamiento Psicosocial (APS)	12	11.139.091	21.585.712	45	124.065	176.941	0,3	89,8	122,0
Acompañamiento Sociolaboral (ASL)	12	10.744.120	0	20.825	47.134	58.691	0,0	227,9	0,0
Transferencias Monetarias	0	0	0	0	0	120.183	N/A	N/A	0,0
Servicios y Prestaciones	0	0	0	0	0	S/I	N/A	N/A	N/A
Gasto administrativo	0	1.812.014	4.946.830						
Total	25.775.887	25.428.795	27.831.622						
Porcentaje gasto administrativo	0,0%	7,1%	17,8%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Familias finalizadas que superan su condición de pobreza extrema	33,0%	40,0%	12,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente
Familias incrementan sus ingresos autónomos respecto de su situación de partida (línea base)	59,0%	79,0%	78,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Sin variación

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de familias que ingresan al Programa y que mantienen su adhesión al subsistema durante su participación	99,0%	2,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de familias que cumplen las condiciones de bienestar asociadas al ámbito psicosocial de la matriz de bienestar durante su participación en el programa	S/I*	S/I*	69,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de personas participantes del Programa Familias insertas exitosamente en el mercado laboral o productivo en el año t	19,0%	26,0%	11,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente
Porcentaje de familias beneficiarias del Programa Familias pertenecientes a la cohorte t-2 que reciben efectivamente su bono de protección	S/I*	S/I*	92,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de familias del Programa Familias que recibieron efectivamente alguna prestación de la oferta interinstitucional	S/I*	S/I*	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: A partir del Estado de Excepción Constitucional por crisis sanitaria, se realizan los siguientes ajustes a la metodología del programa:

En la Etapa Diagnostica, se permite el contacto de cobertura y aplicación de instrumento diagnóstico mediante contacto remoto; lo que inició a partir del mes de julio de 2020.

Se reducen el número de sesiones familiares APS a 12. Se reduce además el número de sesiones individuales ASL a 4 en una modalidad de intervención remota a ser ejecutada en 15 meses.

Por otra parte el ajuste considera la suspensión de sesiones grupales y con ello el GC asume funciones como AFI.

Respecto de aquellas transferencias monetarias que se paguen de forma presencial, se coordinó la extensión del plazo de cobro para evitar su caducidad en 3 meses debido a las medidas de confinamiento, restricción de movilidad y otras; además de evitar posibles contagios que podrían afectar a usuarios y usuarias Asimismo, para el caso de las TTMM condicionadas de Control Niño Sano se suspendió la obligatoriedad de acreditación presencial del cumplimiento de las condiciones, realizándose la asignación del beneficio para todas las familias que reciban Bono Base y que en su composición familias existan niños y niñas menores de 6 años.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: Respecto de la distribución por género de la población beneficiada se deja en blanco debido a que la unidad de análisis del programa son familias y no personas. No obstante, al considerar a los integrantes de la composición familiar de las familias, se tiene la siguiente distribución por sexo: Mujeres= 338.489 (59,5%) y Hombres= 230.585 (40,5%); Total=569.074.

Estrategia: La producción al 4° Trimestre 2020 del Componente Transferencias Monetarias corresponde al número de familias para las que, en el año 2020, a lo menos se emitió 1 cuota de su bono de protección. Cabe señalar que cuando la modalidad de cobro escogida para las transferencias monetarias es pago bancarizado, la emisión se entiende equivalente a pago, toda vez que se deposita en la cuenta bancaria establecida por el hogar. No ocurre lo mismo si la modalidad de cobro es pago presencial.

Respecto de la Producción al 4° Trimestre 2020 del componente Servicios y Prestaciones, no es posible registrar información, ya que es otra instancia, dentro de la Unidad de la División de Promoción y Protección Social, la responsable de su ejecución.

Presupuesto: Respecto del presupuesto inicial, se considera el presupuesto inicial asignado en la Ley de Presupuestos del sector público en las asignaciones 339 y 335 del programa presupuestario 01 capítulo 02, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, más la fracción que corresponde al subtítulo 21 de ese servicio más la fracción que corresponde al subtítulo 21 del programa presupuestario 01 del capítulo 01 de la Subsecretaría de Servicios Sociales; todos ellos de la partida 21, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Para el presupuesto vigente al 4to trimestre, se reportan las misma información anterior, solo considerando la disminución presupuestaria que se efectuó a las asignaciones 335 y 339 del programa 01 capítulo 02.

Finalmente, respecto del presupuesto inicial para 2021, se reporta la información de las asignaciones 335 y 339 anteriores, más las fracciones correspondientes al subtítulo 21 de los programas presupuestarios 01 de los capítulos 01 y 02, considerando estas últimas el reajuste a las remuneraciones de funcionarios del sector público según tramo de ingresos contemplados en la ley de presupuestos para el sector público del año 2021.

Observaciones generales: Se deja constancia que el gasto total en este programa social se financia principalmente con recursos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, no obstante es reportado por la Subsecretaría de Servicios Sociales la que, legalmente, tiene la administración del Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ley 20.585), del que este programa forma parte. No se reporta como gasto con aporte extrapresupuestario, toda vez que FOSIS es un servicio relacionado de la Subsecretaría de Servicios Sociales y, presupuestariamente, pertenecen a la misma partida (Ministerio de Desarrollo Social y Familia), solo que en capítulos distintos.

Finalmente, es importante señalar que por política del Ministerio de Hacienda, en los últimos años se ha venido realizando un traspaso gradual de personal contratado a honorarios con cargo a programas, a la dotación a contrata de los servicios; lo que se ve reflejado en la mayor incidencia del subtítulo 21 de los servicios involucrados en el financiamiento de la puesta en operación del programa.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.